



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL MONITOR/A, REALIZADO PARA EL PROGRAMA "ACTÍVATE" DE LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE SALAS

En Salas, en la Casa de Cultura, a 4 de diciembre de 2015 siendo las 12.30 horas, al amparo de la Resolución de 24 de junio de 2015, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a Ayuntamientos del Principado de Asturias para la puesta en funcionamiento del Programa Actíivate dirigido a desempleados de larga duración., de la Resolución de 25 de junio de 2015, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria pública para el año 2015 para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos del Principado de Asturias en materias del ámbito competencial, y de la Resolución de 6 de octubre de 2015, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se conceden y deniegan subvenciones a Ayuntamientos para la puesta en funcionamiento del "Programa Actíivate" dirigido a desempleados de larga duración en el ejercicio 2015, por la que se concede 76.050,80€ para la formalización de ocho contratos a alumnos/as-trabajadores/as, un/a monitor/a y un/a mentor/a, se reúne el Tribunal Calificador para proceder a la selección del MONITOR/A de la acción ocupacional "Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería".

El Tribunal está formado por:

Presidente titular: Jose Luis Velázquez Calzón
Vocales titulares: Jose Manuel Suárez Lorences
Roberto Menéndez Menéndez
Alfonso Iturralde Suárez
Virginia Lafuente Vázquez
Secretaria titular: Patricia González del Oso

El 16 de noviembre de 2015, por Decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Salas se aprueban las Bases Reguladoras y la Convocatoria del puesto de monitor/a para el Programa "Actíivate".

El 17 de noviembre de 2015 se comunica la oferta de empleo a la Oficina de Empleo de Grado.

Los candidatos presentados a la Entidad Promotora son los que se relacionan en el Anexo I.

Los candidatos seleccionados para el proyecto, se reflejan en el Anexo II.

Los candidatos no seleccionados y causas de la no selección están relacionados en el Anexo III.

Se acuerda establecer como procedimiento de la selección el siguiente:

- El procedimiento de selección se llevará a cabo a través de Ofertas de Empleo tramitadas ante la correspondiente Oficina de Empleo de Grado.
- El proceso de selección consistirá en una entrevista de selección que versará sobre conocimientos del programa, sobre los programas de empleo/formación y las funciones a realizar. Se otorgará una puntuación máxima de 10 puntos, siendo excluidos del proceso selectivo los que no obtengan una puntuación mínima de 5 puntos. Posteriormente se procederá a la baremación de aquellos candidatos que superen la fase de entrevista, con una puntuación máxima de 5 puntos.



Se otorga un plazo para efectuar alegaciones no superior a dos días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación. Serán resueltas por este Tribunal, sin que quepa ulterior recurso en vía administrativa.

De este acta se dará publicidad en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salas y en la página web www.ayto-salas.es desde el día 4 de diciembre de 2015.

De este acta se dará traslado al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, para su aprobación definitiva y su posterior cumplimiento por parte de la Entidad Promotora.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta acta a las 13.30 horas en Salas.

VºBº Presidente del Tribunal de Selección


La Secretaria del Tribunal de Selección




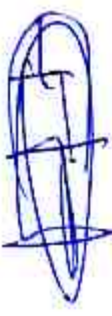



ANEXO I

LISTADO DE CANDIDATOS PRESENTADOS A LA ENTIDAD PROMOTORA

ACTÍVATE MONITOR/A

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
ALVAREZ GARCÍA JOSE MANUEL	32880847R
CARREÑO GONZÁLEZ JORGE A.	71634595Z
CONDO FOLGADO PABLO	32834527A
GONZÁLEZ GRAÑA SILVIA	45433533T
GONZÁLEZ MIGUEL LLARA	71888953S
MENÉNDEZ MIRANDA BENIGNO	11406589S



**ANEXO II****LISTADO DE CANDIDATOS SELECCIONADOS POR LA ENTIDAD PROMOTORA**

El Tribunal propone para su contratación por el órgano correspondiente a:



ACTÍVATE MONITOR/A				
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	BAREMACIÓN CONCURSO	TOTAL PUNTOS
ALVAREZ GARCÍA JOSE MANUEL	32880847R	10	0,80	10,80





ANEXO III

LISTADO DE CANDIDATOS NO SELECCIONADOS POR LA ENTIDAD PROMOTORA



ACTÍVATE MONITOR/A					
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	BAREMACIÓN CONCURSO	TOTAL PUNTOS
CARREÑO GONZÁLEZ JORGE A.	71634595Z	1º RESERVA	9	0,40	9,40
MENÉNDEZ MIRANDA BENIGNO	11406589S	2º RESERVA	7	2	9
GONZÁLEZ MIGUEL LLARA	71888953S	3º RESERVA	7	0	7
CONDO FOLGADO PABLO	32834527A	NO PRESENTADO			
GONZÁLEZ GRAÑA SILVIA	46433533T	NO PRESENTADO			